



AVISO

PROCESO DE LICITACIÓN – 2024

“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE 2026-2040”

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (“**CODELCO**”) tiene el agrado de invitar a empresas nacionales y extranjeras con reconocida experiencia en la materia a participar en el Proceso de Licitación – 2024 de energía eléctrica en base a fuentes renovables (convencionales y/o no convencionales). Este proceso tiene por objetivo abastecer la demanda eléctrica de las operaciones de las Divisiones de CODELCO y de cualquier otra demanda o consumo eléctrico de CODELCO y/o de terceros que presten servicio a CODELCO (el “**Proceso de Licitación 2024**”), según lo indicado a continuación.

El volumen del suministro de energía considerado en el Proceso de Licitación 2024 totaliza 1,500 GWh/año, requerimiento de energía que se enmarca en la reciente modificación de un contrato de compraventa de energía en base a carbón, y que es parte de la estrategia de descarbonización de la matriz de suministro eléctrico de CODELCO.

El período de suministro se extenderá entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2040.

El Proceso de Licitación 2024 contemplará las siguientes etapas: (i) un proceso de precalificación de las empresas interesadas en participar (el “**Proceso de Precalificación**”); y (ii) un proceso presentación, evaluación y adjudicación de Ofertas (el “**Proceso de Calificación**”), en el cual sólo podrán participar las empresas precalificadas en el Proceso de Precalificación.

CODELCO establecerá las correspondientes bases para el Proceso de Precalificación (las “**Bases de Precalificación**”), las que además contendrán el calendario de las principales actividades e hitos del Proceso de Licitación 2024. La totalidad del Proceso de Licitación 2024 será gestionado a través del sistema online de administración de licitaciones utilizado por CODELCO (SAP ARIBA), el cual que será habilitado para este proceso (en adelante, la “**Plataforma Electrónica**”).

Las empresas interesadas en participar en el Proceso de Licitación 2024 (los “**Interesados**”) deberán comunicar su interés a más tardar el **19 de julio de 2024**, mediante correo electrónico enviado a la dirección Licienergia@codelco.cl, manifestando expresa e inequívocamente su intención de participar en el Proceso de Licitación 2024 e indicando:

- a) Razón social del Interesado;
- b) Rol Único Tributario del Interesado;
- c) Nombre y número de cédula de identidad del representante legal del Interesado;
- d) Datos de contacto (nombre, Rut, cargo, correo electrónico y teléfono) del representante comercial de la empresa que mantendrá las comunicaciones formales en el Proceso de Licitación 2024 a través de la Plataforma Electrónica o cualquier otro medio que defina CODELCO.

Una vez enviado el correo y la información indicada anteriormente, los Interesados, previa firma de un acuerdo de confidencialidad a ser proporcionado por CODELCO, tendrán acceso a las Bases de Precalificación a través de la Plataforma Electrónica.

Las Bases de Precalificación contendrán los términos y condiciones en que el Interesado podrá solicitar el reemplazo por otra sociedad relacionada a la sociedad que haya manifestado interés.

CODELCO se reserva el derecho de suspender, modificar, incluir o cambiar, terminar o dejar sin efecto cualquier etapa, procedimiento, mecanismo, volúmenes, u otros elementos del Proceso de Licitación 2024, en cualquier momento, en forma privativa y sin expresión de causa, de acuerdo a la mejor conveniencia de CODELCO, sin lugar a reclamo, pago de indemnización, reembolso de costos o gastos, o responsabilidad de ninguna especie para CODELCO, sus respectivos directores, ejecutivos, trabajadores, asesores técnicos y/o asesores legales, circunstancia que los Interesados, Precalificados y Proponentes conocen y aceptan sin exclusión por el solo hecho de participar en el Proceso de Licitación.
